



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 **EZCAROZ**

(Navarra)

**ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA**

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

**ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha treinta de Agosto de dos mil once, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día treinta de Agosto de dos mil once, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR IZALZU.-** Lorenzo Goyeneche. **POR OCHAGAVIA:** Javier Eseverri, Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi, que se incorpora más tarde. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte, **POR ESPARZA:** Sergio Semberoz ,suplente de Joaquín Oroz y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR IGAL:** Celestino Larrambe. **POR IZAL:** Telesforo Sarriés

No asisten ni los titulares ni sus suplentes, por Jaurrieta Inautzi Adot y Juantxo Izal.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se reparte junto a la Convocatoria a sesión, copia del acta de fecha 4 de agosto para ser aprobada. Toma la palabra la Sra Eseverri para matizar que en el punto número 10 cuando dice que para votar necesitaría un croquis y plano de la obra a realizar debe decir. “un croquis o plano”. Cuando dice que queda espacio suficiente de 25 m2, debería decir que queda un espacio “de más de 25 m2”. Realizadas dichas matizaciones el acta es aprobada por unanimidad.

**2.- PROPUESTAS COMISIÓN DE MONTES: CONTINUIDAD TRABAJOS LIMPIAS FORESTALES, LOTE Nº 2 PLAN 2010, PISTAS DE SACA, LOTE LORENZO RUIZ, SACAR A SUBASTA.**

El día 10 de agosto finalizaron los trabajos forestales que había que realizar en la campaña 2010-2011. Visto que para este 2011 se debe hacer frente a pagos importantes de las obras de Casas de Irati y del Centro de Esquí de Abodi, se plantea si parar o no los trabajos forestales para este año, ya que se está adelantando un dinero que se cobrará dentro de un año y medio. Se trasmite erróneamente que no existe partida presupuestaria y que ésta se ha acabado pero la partida tiene saldo para pagar los jornales de agosto y puede que de septiembre. Se ha confundido el saldo bancario con el presupuestario. Se considera que es un error grave pues se ha jugado con las expectativas de los trabajadores. La secretaria asume su responsabilidad en la falta de entendimiento. Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad seguir con el trabajo de las limpias mientras no se sobrepase la partida presupuestaria de este año.

Mediante Resolución 480/2011 de 21 de marzo del Director General de Medio ambiente y Agua, se anula licencia de corta número 14 de fecha 6 de febrero de 2008, correspondiente al lote nº 2 del Plan 2006 del Monte Irati, perteneciente a la Junta General del Valle de Salazar y extendida a nombre de Lorenzo Ruiz y se aprueba una nueva valoración de dicho lote del paraje “Zubiberria” compuesto por 1.351 árboles de haya y abeto blanco con un volumen de 2.849,50 m.c. de madera, 631,69 m.c. de embalaje y 237,24 m.c. de leña. Vista la nueva valoración del lote realizada por la Sección forestal, se acuerda por unanimidad sacar a subasta dicho lote.

Toma la palabra la Sra Presidenta para informar que se ha ofrecido el lote nº 2 del Plan 2009 “Koixtako Erreka”, a Maderas Tellechea del Salazar, ya que mostró interés en ese lote. Dicho lote, en sesión de fecha 2 de marzo de 2011 fue adjudicado a “Arboles, Maderas y bosques”. Dado que desde esa fecha y, a pesar de la concesión de la oportuna licencia de corta, el adjudicatario, ni ha puesto fianza del 4% del precio de adjudicación, ni ha formalizado el oportuno contrato ni ha presentado aval bancario por importe de la totalidad del lote, a pesar de los continuos requerimientos de esta Junta, por esto, en Comisión de Montes se acordó realizar la oferta a Maderas Tellechea del Salazar. Se acuerda por unanimidad, revocar la adjudicación de este lote a Arboles, Maderas y bosques, acordada en sesión de fecha 2 de marzo de 2011 y adjudicar dicho lote a Maderas Tellechea del Salazar. Se solicitará presenten la oferta por escrito junto con una previsión de fechas de explotación y pagos. Se solicitará asimismo a Gestión Forestal del Gobierno de Navarra, anule la licencia de corta concedida en fecha 16 de marzo de 2011 y solicitar una nueva licencia para Maderas Tellechea del Salazar, una vez presente la documentación requerida.

### **3.- PETICIÓN DE UN COLECTIVO DE GANADEROS DEL VALLE PARA QUE LA JUNTA INTERMEDIE EN LAS NEGOCIACIONES OPORTUNAS QUE HAYA QUE REALIZAR CON EL GOBIERNO DE NAVARRA PARA HACER UN MATADERO EN EL POLÍGONO DE ICIZ. TOMAR ACUERDO SI PROCEDE DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

Toman la palabra los Srs Goyeneche y Aguerre para dar a conocer la iniciativa de unos ganaderos del Valle para que la Junta apoye la implantación de un matadero en el polígono de Ibiz. Esta iniciativa surge de los cursos de diversificación realizados en los que se habló del futuro de la ganadería, que se ve, cómo la venta directa del producto local y la conveniencia para este futuro de la existencia de un matadero en Ibiz que rebajara los costos del producto. Es una tendencia que en Guipuzkoa ya se está haciendo. Se insiste en que el apoyo no va a ser nunca económico ni de gestión administrativa que se encargarán ellos, solamente solicitan apoyo para hablar con el Gobierno de Navarra. Se trata de empezar un camino y una ayuda para intermediar en las negociaciones con el Gobierno de Navarra. Debatido el asunto y expuestas todas las opiniones se acuerda por unanimidad apoyar dicha iniciativa tal y como se ha planteado, como ayuda en negociaciones y no económica o de gestión administrativa y se acuerda asimismo, que los ganaderos pidan también dicho apoyo a los ayuntamientos. Se nombra como comisionado en ese asunto al Sr Aguerre que será quien informe a la Junta y se deja abierta a que en dicha comisión se añadan más vocales.

### **4.-TEMA TRABAJADORES: APROBACIÓN SE PROCEDE DE ANEXOS AL CONVENIO DE LA ADMINISTRACIÓN. ESCRITO DEL DELEGADO SINDICAL ACEPTANDO PROPUESTAS JUNTA.**

Se adjunta a la Convocatoria a sesión escrito realizado por la Comisión de trabajadores de la Junta del valle que dice como sigue:

REUNION CON [I@S TRABAJADOR@S](#) , DE LA JUNTA DEL VALLE SALAZAR

## Resumen de la propuesta de la comisión para la reunión del viernes 22 de julio de 2011

Tras la reunión mantenida el 09 de junio de 2011, la Junta se comprometió a mandar al delegado una propuesta de acuerdo.

### PROPUESTA:

#### ENCARGADO

Compra de un vehículo para desarrollar su trabajo independientemente del resto.

#### FIJOS – DISCONTINUOS

Durante este año realizar el cambio en el contrato, para estabilizar los nueve meses.

#### LIMPIAS

Se ha comprado vehículo. El sueldo será por día trabajado y para la firma del contrato, estamos a la espera de vuestra conformidad, será con carácter retroactivo al mes de junio de 2011.

Respecto a los nuevos, como ya ha ocurrido en algún caso, la comisión de montes ha autorizado el pago completo del día. También se ha aprobado por la Junta que sea a partir de este año 2011 cuando los nuevos cobraran 60€ los que empezaron en el 2010 cobraran sueldo de 80€ Si se firma el convenio el sueldo incluida la ropa será de 84€/día

El kilometraje será a 0.40€cuando se tengan que utilizar vehículos particulares.

#### LIMPIEZA

La trabajadora nos debe dar su conformidad.

#### GUARDERIO DE IRATI

La junta no tiene inconveniente, viendo la problemática creada, volver al contrato del año anterior.

La Junta reconsiderara el comienzo de jornada en el puente de San Martín, condicionado a :

- aprobar el calendario remitido y aceptado por los trabajadores
- 0.30€/km en carretera y 0.40€en pistas
- salida del puente, con un vehículo, a las 7horas, los días que van 4 personas 2, los días que van 5 personas 3.

Volverían todos para las 14.20 al puente de San Martín

Las de la tarde, en un coche, salida del puente a las 14horas vuelta a las 21.20horas

M José dedicara un día para ir a Erremendia y Andrasoroa

#### GUARDA DE PASTOS

Le proponemos el cambio al contrato anterior.

Si se acoge al convenio de la administración, condicionado a

- Salida de Ezkaroz a las 7horas todos los días de trabajo.
- No a las horas extras, salvo casos de urgencia mayor.
- Jornada continua
- Utilizar los viajes lo mas efectivamente posible
- Si la comisión de pastos y el encargado le requieren, atender las incidencias.
- 0.30€/km en carretera y 0.40€en pistas.

#### OFICINAS

En la practica estaban ya dentro del convenio de la administración. Si vemos necesario actuar en el edificio, abriendo oficinas independientes, para mejorar el servicio a l@s [vecin@s](mailto:vecin@s)

No se admiten horas extras salvo urgencias contrastadas y serán compensadas con días de vacaciones. Para cualquier reclamación, aviso, etc. hablar con el encargado Patxi Mancho. Temas laborales delegado sindical. La Junta se reserva si ve conveniente el nombramiento de personas para sustituciones por baja, vacaciones, etc. La junta podrá cambiar por necesidades del servicio y respetando el convenio los acuerdos establecidos

El acuerdo, si lo hay, debe ser firmado por las partes con el delegado sindical, cuanto antes.

El pago de los kilometrajes adeudados por la Junta se realizara en el momento que se formalicen los contratos.

Una vez firmados los convenios se aplicaran desde el 01.01.2011.

Se reparte junto a la Convocatoria a sesión escrito del delegado sindical dando conformidad a las propuestas realizadas por la Junta en la reunión mantenida con todos ellos que es como sigue:

“Sirva este escrito como respuesta a la propuesta realizada por la Junta en la reunión celebrada el día 22 de julio entre ésta y los trabajadores

El encargado se adhiere al convenio de la administración aprobado por la Junta y da su visto bueno a la compra de un vehículo para la realización de su trabajo.

Los fijos discontinuos se adhieren al convenio de la administración después de años solicitando se alargue la duración de su contrato a 9 meses y naturalmente aceptan esta propuesta.

Los trabajadores/as del guarderío de Irati se adhieren al convenio y estiman que el contrato realizado no puede ser modificado y aceptan las condiciones de la Junta, esto es, aceptan el calendario remitido, se acepta el cobro de km desde el puente de San Martín 0,30 € en carretera y 0,40 e en pistas y acepta el horario y organización de vehículos propuesto, también se ve bien que M<sup>a</sup> Jose sea la encargada del guarderío de Remendia y Andrasoroa y que no se realicen horas extras.

El guarda de pastos se adhiere al convenio de la administración aprobado por la Junta y entiende que el contrato realizado no puede ser modificado, acepta la propuesta de salida de Ezcaroz a las 7 horas todos los días de trabajo en jornada continua y pago por km de 0,30 € en carretera y 0,40 en pistas. No realizará horas extras salvo casos de fuerza mayor, utilizará los viajes lo más efectivamente posible e informará al encargado Patxi Mancho de todas las incidencias y atenderá a la Comisión de pastos.

Las trabajadoras de las oficinas aceptan el convenio de la administración aprobado por la Junta y está de acuerdo en la apertura de oficinas independientes para mejorar el servicio de los/as vecinos/as.

No se ha recibido respuesta de la trabajadora de la limpieza, ni de los trabajadores de las limpias y ante la premura de este escrito para tranquilidad de los trabajadores y Junta pues está pendiente el pago del kilometraje de varios meses a varios trabajadores, os adelanto las decisiones tomadas por el resto del personal, comprometiéndome a hacer llegar esa respuesta cuando se produzca.

Se despide atentamente, EL DELEGADO DE PERSONAL.”

Toma la palabra la Sra Iriarte para manifestar no estar de acuerdo en la ampliación del contrato a los fijos discontinuos a nueve meses ya que cuando se realizó la convocatoria para su contratación, eran ocho meses y si se cambian las condiciones se debería sacar otra convocatoria pública. La Sra Eseverri y el Sr Ochoa manifiestan también no estar de acuerdo en la ampliación de estos contratos por considerar “no hay tiempo para trabajar 9 meses en Irati” “queda un mes sin hacer nada”. Se habla de que se puede ampliar su jornada ya que además esta campaña, los tajos estaban lejos y se pagaban 2 horas de trabajo como de viaje por lo que si hacen más jornada se reduce el tiempo de contrato.

Se debate ampliamente el asunto, se vuelve a hacer constar lo que se hecho constar con anterioridad. En este momento y siendo las diecinueve horas se incorpora a la sesión el Sr Udi.

La Sra Iriarte hace constar, nuevamente: “En su día salió el examen en esas condiciones y si cambian que se saque a concurso”. Por parte de la Sra Eseverri: “no hay tiempo para trabajar nueve meses en Irati”, se adhieren los Srs Ochoa y Larrambe. Por parte de la Sra Campistegui: “los nueve meses no tienen porque ser naturales, se pueden acumular las horas que se hagan en menos tiempo”. Por parte del Sr Ochoa. “cómo van a hacer más jornada que las limpias”.

No se realizan manifestaciones con el resto de propuestas. No se llega a votar, por lo que se acuerda aceptar por unanimidad las propuestas establecidas en el escrito con las matizaciones realizadas. Este acuerdo será incorporado al Convenio de la Administración como anexo a la normativa a aplicar con respecto a la relación de la Junta con sus trabajadores.

Acordado esto, propone el Sr Oroz que se empiece a cumplir a partir del día 1 de septiembre, de manera que los trabajadores, partan de Ezcároz o del puente de San Martín a los horarios convenidos y que el encargado realice un estadillo diario, informando de las incidencias que pudieran producirse.

#### **5.- PROPUESTA ORDENANZA PISTAS. APROBACIÓN SI PROCEDE.**

Se adjunta propuesta de Ordenanza de pistas de Irati.

Se debate ampliamente acordando realizar unos pequeños cambios que son recogidos y serán modificados. Se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del uso de pistas y caminos forestales del Monte Irati y Monte Zabaleta. De conformidad con lo dispuesto en el art. 325.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de la Administración local de Navarra, la Ordenanza aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el periodo de exposición pública no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el BON.

Para facilitar su conocimiento a los vecinos se expondrá en los tablones de anuncios de las Villas el texto íntegro de la misma.

Se habla que en la pista de Koixta y la del pantano se necesitará autorización pudiendo circular salvo en las fechas que la Junta señale. El resto de pistas quedarán cerradas excepto para vehículos relacionados con las actividades ganadera, forestal u otras debidamente autorizadas.

Se habla de la prohibición de circulación de quads y debatido el asunto no se prohíbe la circulación de este tipo de vehículos.

Los Srs Oroz, Iriarte, Esevenri Javier y Ochoa quieren hacer constar que” debiera darse facilidad a los vecinos en tiempo del hongo para circular por las pistas secundarias”

El Sr Aguerre hace constar que el “es partidario de cobrar por el uso de pistas, que haría una ordenanza como la aprobada por la Junta de Roncal y que el primero en pagar sería yo”

El Sr Aoiz, comenta a la secretaria que una vez aprobada es necesario cumplir unos requisitos como poner carteles informativos que anuncien se debe cumplir la ordenanza aprobada. Se estudiará la forma de realizar estos requerimientos.

#### **6.- RESCISIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMÁTICO**

En fecha 1 de junio de 2003 se firma contrato con la empresa Bihar la gestión y prestación en materia de servicios informáticos siendo éste prorrogado tácitamente hasta el día de hoy. En fecha 11 de junio se pagan 449,46 € por el mantenimiento anual del 1/06/210 al 1/06/2011. Dado que ordenador principal se compró a otra empresa, el cortafuegos necesario para el 012, a otra y el nuevo ordenador a otra empresa, hace que este pago de 449,46 € sea un gasto excesivo habida cuenta que no se ha utilizado este recurso.

Se acuerda por unanimidad manifestar a la empresa BIHAR la voluntad de la Junta de la finalización de la prestación del servicio y la rescisión del contrato habida cuenta que la prórroga anterior ya ha finalizado y durante el contrato anterior no se han utilizado sus servicios.

## 7.- SUBVENCIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SOLICITUDES

### PRESENTADAS.

Las actividades y colectivos que solicitan subvención para este año son:

	Presupuestado	33% subvención
1.- AEK.		
Euskera adultos (octubre-diciembre).....	2.613,60	862,49
Euskera adultos (enero-junio).....	4.224,00	1.393,92
Andrea Udi (barnetegui).....	2.565,00	846,45
Dia del euskera de Zaraitzu.....	1.800,00	594,00
2.- ASOCIACIÓN BIZIRIK GAUDE		
Representaciones teatrales y charla.....	2.000,00	660,00
3.- ORHIPEAN.....	35.865,00	11.835,45
4.- SOCIEDAD BEIEGU DE ESPARZA		
Concierto.....	600	198,00
Charla.....	200	66,00
Concierto.....	600	198,00
5.- GRUPO DE MONTAÑA ALDAPAZAR		
Taller de educación ambiental y fiesta otoño.....	1.000	330,00
6.- ZARAITZUKO EMAKUMEEN TALDEA		
Charlas y talleres.....	1.296	427,68
7.- ASOCIACION VIRGEN DE LA BLANCA		
Pintura en tela.....	800	264,00
Decoración floral.....	900	297,00
8.- SERVICIO DE ANIMACION SOCIOCULTURAL		
Gimnasia.....	4.920	1.623,60
Costura.....	1.840	610,50
Pintura.....	3.267	1.078,11
Yoga.....	3.427,20	1.130,98
Natación.....	1.040,00	343,20
9.- JUVENTUD DE EZCAROZ		
Maratón futbito y frontenis.....	4.270,00	1.409,10
10.- JOSE MANUEL NARVAIZ		
24 horas de futbol sala.....	4.420,00	1.458,60
11. ZARAITZUKO PILOTA TALDEA		
Diversas actividades.....	8.600,00	2.838,00

El presupuesto total de las actividades asciende a 86.067,80 € y el 33% subvencionable de estas actividades asciende a 28.465,08, dado que la fiesta de Orhipean presumiblemente se financia con las ayudas y es previsible que no se necesite si la quitamos quedarían un presupuesto de 50.202,80 cuyo 33% serían 16.629,63.

Visto que lo presupuestado eran 15.000 euros, para este periodo, se acuerda por unanimidad, solicitar a todos los peticionarios presenten las facturas y los correspondientes justificantes de pago para que la subvención

concedida les sea abonada y ver con números reales si se pasa de lo presupuestado. Asimismo no se acepta la realización de barnetegis a personas particulares, por lo que ese gasto quedaría fuera.

## **8.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- DE JUAN JESUS RECALDE solicitando consulta de archivo

Se acuerda por unanimidad, dado que tiene que estar una persona controlando la buena utilización del mismo y, dado que la petición es para diciembre, se deja la petición encima de la mesa para su resolución en una próxima sesión.

- DE MIKEL ESARTE DE CARLOS solicitando ayuda para la natalidad

Informa la secretaria que habida cuenta que en sesión de fecha 19 de abril de 2011 se aprobó la convocatoria de ayudas a la natalidad cuyo objeto es la promoción de la natalidad en el valle de Salazar como medida de fomento frente al despoblamiento que se viene produciendo en el valle, la solicitud que se presenta se ajusta a lo establecido en ella y presenta toda la documentación que se requiere en dicha Convocatoria: libro de familia, certificado de empadronamiento en alguna de las villas del Valle tanto de los padres como del recién nacido/a.

Se acuerda por unanimidad otorgar la ayuda de 1.000 € a Mikel Esarte de Carlos y Nuria Mayo Bernat por el nacimiento el 2 de enero de 2011 de su hija Irune de Carlos Mayo

- DEL ENCARGADO PATXI MANCHO

Considerando la realización de desbroces en otoño porque ahora no dejarían quemar.

Al respecto no se está de acuerdo en esta apreciación y se considera mejor ir desbrozando y hacer montones que se quemarían al final cuando se termine el trabajo. Manifiesta no saber qué hacer en la zona de los pinos. Explica que la marcación del Plan 2011 falta bastante para terminar y que el lote que se adjudicó a Ruiz en Zubiberría está pendiente.

La Junta se da por enterada.

- DE CERDERNA GARALUR Cuota anual

Comunican a esta Junta que se va a proceder al cobro de la cuota anual a todos los socios, para su cálculo se actualizan los habitantes de cada zona, correspondiendo a esta Junta del Valle de Salazar la cantidad de 786,31€

Se propone pagar de momento dicha cuota esperando a los cambios que puedan producirse en la Junta Directiva que va a constituirse en breve. Una vez se vea cómo funciona se decidirá seguir o no. Visto no se llega a acuerdo se somete a votación dicha propuesta, con el siguiente resultado.

A favor del pago a la espera de ver la forma de trabajar de la nueva Junta Directiva y la posibilidad de intervenir en dicha elección Srs/as: Campistegui, Udi, Eseverri Araceli, Ochoa, Aoiz, Goyeneche, Iriarte y Sarries. En contra Srs Oroz, Larrambe. Se abstienen: Srs: Semberoiz, Eseverri Javier y Aguerre.

Queda aprobada por mayoría la primera propuesta, ratificando como representante de la Junta en Cederna al Sr Goyeneche aunque no acepta presentarse como candidato a representante comarcal por falta de tiempo. Se decide que sea en las reuniones entre la Junta y los Ayuntamientos donde se elija al representante comarcal.

Siendo las 9 horas abandona la sesión la Sra Zubiri.

- DE LA JUNTA DE AEZKOA A LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

Explicando que se está valorando la posibilidad de crear en el área de la selva de Irati una figura jurídica de protección de nuestro territorio que podría ser la creación de un parque natural o reserva de la biosfera y solicita al Departamento ayuda técnica y económica para iniciar los trámites pertinentes.

Se debate el asunto y ante la falta de acuerdo se procede a votar si se dirige el comunicado con la Junta de Aezkoa o la Junta de Salazar sólo.

A favor de presentar el escrito la Junta de Salazar sola: Srs/as: Campistegui, Esevenri Araceli, Esevenri Javier, Ochoa, Aguerre, Iriarte, Oroz, Larrambe y Sarries.

A favor de presentar el escrito junto a la Junta de Aezkoa: Srs/as: Udi, Semberoiz, Aoiz y Goyeneche.

Se acuerda por mayoría presentar el escrito firmado sólo por Salazar, comunicara la Junta de Aezkoa el acuerdo adoptado y elaborar una carta a los vecinos en la que se explique lo que se está trabajando y lo que se intenta realizar con respecto al parque natural o a la figura jurídica de protección que se estime pertinente.

- DEL GUARDA DE PASTOS, Memorias junio y julio y pago de kilometrajes.

La Junta se da por enterada.

- PRESENTACIÓN ESTUDIO DE GANADERIA DE OLATZ GENBERO.

Figura en el expediente de la sesión aunque no ha sido adjuntado a la convocatoria por su extensión el estudio denominado: “Análisis de la situación de la ganadería en el pirineo. Comparativa entre subvenciones de pirineos navarros y pirineos atlánticos”.

Toma la palabra la Sra Presidenta para proponer que ya que la Junta no ha acordado la realización de ese estudio tal y como figura en las actas revisadas al efecto, y sí al parecer el compromiso surge de una comisión, propone pedir la factura a Aezkoa y retomar el compromiso adquirido por dicha comisión e imputar el pago del mismo que se dice son 4.000 € 2.000 para la Junta de Aezkoa y otros 2.000 para Salazar al Convenio de Pastizales 2011.

Se suscita un acalorado debate pues se pone encima de la mesa por parte del Sr Aguerre otra propuesta, la votación de si la Junta se responsabiliza del pago o no. Parte de la Junta no estima conveniente votar esa propuesta, el Sr Aguerre considera que primero se debe votar esto y una vez la Junta se compromete a pagar, imputar este pago a pastizales pero primero realizar esta votación. Otra parte considera se debe votar la propuesta de la Presidenta y si en el Convenio de Pastizales no se puede justificar ya se verá.

Propone la Sra Presidenta que dado que hay comisión de pastos el próximo día 13 de septiembre, se deje la adopción de este acuerdo encima de la mesa para una posterior sesión. Tampoco se acepta esta propuesta

Abandona la sesión el Sr Sarries.

Se vota la primera propuesta de la Sra Presidenta: imputar el pago de dicho estudio al Convenio de Pastizales del año que viene.

A favor: Srs/as: Campistegui, Udi, Esevenri Araceli, Esevenri Javier, Ochoa, Aoiz, Goyeneche y Larrambe.

Los Srs Semberoiz, Aguerre y la Sra Iriarte abandonan la sesión para no votar esta propuesta.

El Sr Oroz se abstiene.

Se aprueba por mayoría la propuesta presentada.

Se intenta que se vote la otra propuesta, parte de la Junta no quiere realizar la votación, el Sr Aguerre hace constar: “Visto que puede que sea difícil imputar este gasto al Convenio de pastos en el caso de que no se pueda imputar que se vote si se pagaría o no”. Parte de la Junta explica que ya se verá después qué hacer. Se insiste en la votación.



Se propone por parte del Sr Aguerre, votar “si la Junta asume ese gasto o no, independientemente que sea de pastizales o de otra partida. Esto implica obligación de pagar que considero está implícita en el reconocimiento del pago de pastizales”.

Comienza la votación, la Sra Presidenta se va, el Sr Udi, también, la Sra Eseverri, se levanta el Sr Eseverri. La secretaria advierte que si se van, los que se van levantando, no hay quórum para seguir con la votación. El Sr Oroz considera que no es de recibo que se ausenten para no realizar una votación. Se reconsidera el asunto, vuelven a entrar y se vuelve a iniciar la votación de la propuesta realizada por el Sr Aguerre.

Se abstienen Srs/as: Campistegui, Udi, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Ochoa, Aoiz y Larrambe.

La Sra Iriarte sale de la sala de sesiones.

Votan a favor: Srs Semberoiz, Aguerre, Goyeneche y Oroz.

Queda aprobada por mayoría la propuesta presentada por el Sr Aguerre.

La Sra Campistegui hace constar en acta: “la abstención no quiere decir que no asuma que se tiene que pagar desde la Junta, entiendo que primero habría que consultar sobre si entra o no en el Convenio de pastizales”

El Sr Aguerre hace constar en acta: “Si la Junta propone pagarlo de un fondo que es del Convenio de pastizales, ya reconoce de hecho, la obligación de pagar ese proyecto independientemente del fondo al que se impute”.

La Sra Iriarte hace constar en acta: “No voto esto porque no hay acuerdo de Junta de que se realice este estudio y no tengo porqué votarlo”

El Sr Ochoa hace constar en acta: “No digo que no haya que pagar, que se impute a pastizales y si no se puede la Junta decidirá” “La factura no se debe dejar de pagar”

- MAIL DE FORESNA

Se recibe correo electrónico de Foresna en el que se adjunta el orden del día de una reunión en la que se tratará del aprovechamiento forestal en el Pirineo.

Se acuerda participen en esta reunión los Srs Aoiz y Goyeneche, el Sr Oroz, manifiesta interés en asistir pero no sabe si podrá.

Fuera del orden del día y sin figurar en la Convocatoria a sesión por recibirse con posterioridad se tratan por unanimidad de los presentes los siguientes escritos.

- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Solicitando permiso para poder atravesar en microbus la pista forestal que va desde el PK 19,600 de la carretera NA-2012 (bajando de Abodi a casas de Irati) hasta la antigua aduana del puerto de Larrau pasando por Koixta. Se acuerda por unanimidad que dado que no se permite el paso de los vehículos por las pistas de Irati, no conceder la autorización solicitada, se les realiza la propuesta de llegar con el microbús a Casas de Irati y allí se les informará por parte de los guardas de lo que estimen oportuno. Asimismo se les anima a realizar recorridos a pie para un mejor conocimiento de la zona.

- DE ANDREA UDI solicitando ayuda económica para la fiesta de otoño

Se estudia la posibilidad de incluir dicha fiesta en la subvención de Interreg, se preguntará y se deja el tema pendiente para una próxima sesión.

La secretaria da cuenta de la llamada del Departamento de medio Ambiente, indicando que se hizo hace varios años un estudio sobre vías pecuarias y se vio que sería conveniente cambiar el trazado de una de Remendía

porque pasaba por la finca del ITG. Han pensado en un posible cambio de ese trazado y lo quieren exponer a la Junta, por lo que van a mandar un escrito explicando y para fijar la fecha de una reunión.

Por otro lado, se solicita otra reunión por parte de Irati Irratia en la semana del 12 al 18 de septiembre para presentar un presupuesto para que se escuche dicha radio en Salazar.

Se da a conocer un escrito del encargado Patxi Mancho que se deja para una próxima sesión.

### **DISPOSICIÓN DE FONDOS.-**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

LIZARRALDEA, portes .....	42,15
GISPER, papel fotocopiadora.....	383,50
KRIC KRAC, actuación de Ziroka Taldea, Día del Valle.....	826,00
COMERCIO OLGA, sellos y bebidas.....	191,20
ALFONSO, arreglo llave paso de riego .....	42,48
VIAJE A ASTURIAS, s/ relación facturas.....	2.056,90
GISPER, fotocopias realizadas .....	412,01
SERV. VETERINARIO PIRINEO, formol ganado .....	86,33
AYTO. EZCÁROZ, mantenimiento caldera 1º semestre .....	426,63
IBERDROLA, vivienda Casa Valle .....	15,73
“ luz báscula.....	3,25
“ “ Dependencias Casa Valle .....	209,17
CAMPING OSATE, Alojamiento Ziroka Taldea (Día del Valle).....	64,20
MOVISTAR, teléfono Junta.....	68,13
“ “ Servicio Euskera.....	31,76
“ “ 2ª línea Junta .....	12,59
KAIZEN, asistencia técnica Proyecto Cooperación Transfronteriza .....	10.611,15
“ alquiler de Vehículo viaje a Asturias .....	1.094,03
IBERBANDA, banda ancha .....	49,56
CONSTRUCCIONES ARROYO ESARTE, 4ª certificación Casas Irati y su entorno .....	395.931,30
YAKO INGENIEROS, Informe energético Casa Valle.....	515,00
PREVENCIÓN NAVARRA, Vigilancia de la Salud y Seguridad, Higiene y Ergonomía.....	872,97
ITOLEGI, diverso material ferretería .....	243,27
ESTACIÓN SERV. SALAZAR, gasolina, gasóleo y aceites limpias.....	944,88
CORREOS, envío de certificados a empresas obras Abodi .....	29,21
AEZKOANET, compra ordenador .....	754,99
ESCUELA DE MÚSICA, 33% subv. Curso 2010 – 2011 .....	22.719,80
ASOCIACIÓN JASULE, 33% subv. Guardería, Enero – Junio .....	4.336,20

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se suscitan

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sr. Presidenta a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a tres de septiembre de 2011.

